



SECRETARIA DE COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES

## ACTA MINUTA

En la Dirección General de Aeronáutica Civil, ubicada en calle de Boulevard Adolfo López Mateos 1990, Cuarto Piso, Colonia Los Alpes Tlacopac, C.P. 01010, Ciudad de México, siendo las doce horas del día 19 de octubre de 2016, se reunieron los integrantes del Comité Consultivo Nacional de Normalización del Transporte Aéreo para celebrar la Sesión 03/16 del año en curso. -----

### LISTA DE ASISTENCIA

En este acto, el Representante designado por el Secretario Técnico del Comité pasó lista de asistencia, verificando la existencia de quórum para llevar a cabo la sesión, estando en esta presentes-----

**ING. PABLO CARRANZA PLATA**

Director General Adjunto de Aviación representante Designado por el Secretario del Comité Consultivo Nacional de Normalización del Transporte Aéreo, así como el **Ing. Román Ramírez Montalvo** Secretario de Actas, **Ing. Carlos Ángel Rocha Jiménez**, representante de Colegio de Pilotos Aviadores de México, **Ing. Gregorio García Morales**, Presidente del Colegio de Ingenieros Mexicanos en Aeronáutica, **Ing. Sergio Edelmiro Gutiérrez Peña**, Presidente de la Federación Mexicana de Pilotos y Propietarios de Aeronaves, **Ing. José Ángel Orozco Turrubiates**, representante de la Cámara Nacional de Aerotransportes; todos ellos vocales del Comité Consultivo Nacional de Normalización del Transporte Aéreo, con fundamento en los artículos 38 fracciones I y IV, 62, 63 y 64 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 59, 61 y 62 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 1, 3 y 4 de los Lineamientos para la Organización de los Comités Consultivos Nacionales de Normalización; 8 fracción II, 12 y 16 de las Reglas de Operación del Comité Consultivo Nacional de Normalización del Transporte Aéreo, se da inicio a la Sesión 03/16 que tiene como finalidad el estudio y en su caso aprobar por parte del Comité las Tablas de Respuesta a los Comentarios de los Proyectos de Norma Oficial Mexicana, **PROY-NOM-117-SCT3-2013**, "Que establece las especificaciones para la gestión de la fatiga en la tripulación de vuelo"; y **PROY-NOM-014/2-SCT3-2014**, "Que establece los lineamientos técnicos de infraestructura para los helipuertos"; y adicionalmente la revisión y en su caso aprobación de los Anteproyectos de Norma Oficial Mexicana, **PROY-NOM-107-SCT3-2016**, "Que establece los requerimientos para operar un sistema de aeronave pilotada a distancia (RPAS) en el espacio aéreo mexicano"; **PROY-NOM-108-SCT3-2012**, "Que establece el contenido del programa de seguridad para la prevención de actos de interferencia ilícita"; **PROY-NOM-108/2-SCT3-2015**, "Que establece los requerimientos y medidas de seguridad para la prevención de actos de interferencia ilícita que deben cumplir los concesionarios y permisionarios de servicio de transporte aéreo nacional e internacional que transporten carga, encomiendas exprés, expedidores, consolidadores de carga, agentes aduanales, y/o transportistas" y **PROY-NOM-108/3-SCT3-2015**, "Que establece los requisitos para la certificación, recertificación de instructores de seguridad de la aviación civil y el cumplimiento de sus obligaciones".

A continuación el Coordinador presentó a la consideración de los asistentes el Orden del Día, el cual fue aprobado por unanimidad, procediéndose al análisis y tratamiento de los siguientes asuntos: -----



SECRETARIA DE COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

1. LISTA DE ASISTENCIA
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. PRESENTACIÓN, POR PARTE DEL:
  - Subcomité de Ingeniería Aeronáutica:
    - La tabla de respuesta a los comentarios del PROY-NOM-117-SCT3-2013, "Que establece las especificaciones del Sistema de Gestión de Riesgos asociados a la Fatiga (FRMS: Fatigue Risk Management System)", para la correspondiente aprobación del CCNNTA.
    - El Anteproyecto PROY-NOM-107-SCT3-2016, "Que establece los requerimientos para operar un sistema de aeronave pilotada a distancia (RPAS) en el espacio aéreo mexicano", para la correspondiente aprobación del CCNNTA.
  - Subcomité de Seguridad de la Aviación Civil:
    - El Anteproyecto PROY-NOM-108-SCT3-2012, "Que establece el contenido del programa de seguridad para la prevención de actos de interferencia ilícita", para la correspondiente aprobación del CCNNTA.
    - El Anteproyecto PROY-NOM-108/2-SCT3-2015, "Que establece los requerimientos y medidas de seguridad para la prevención de actos de interferencia ilícita que deben cumplir los concesionarios y permisionarios de servicio de transporte aéreo nacional e internacional que transporten carga, encomiendas exprés, expedidores, consolidadores de carga, agentes aduanales, y/o transportistas", para la correspondiente aprobación del CCNNTA.
    - El Anteproyecto PROY-NOM-108/3-SCT3-2015, "Que establece los requisitos para la certificación, recertificación de instructores de seguridad de la aviación civil y el cumplimiento de sus obligaciones" para la correspondiente aprobación del CCNNTA.
  - Subcomité de Aeropuertos:
    - La tabla de comentarios NOM-14/2-SCT3-2015, "Que establece los lineamientos técnicos de infraestructura para los helipuertos" para la correspondiente aprobación del CCNNTA.
4. ASUNTOS GENERALES.
5. ACUERDOS GENERADOS EN LA SESIÓN 03/16.

-----**ACUERDOS**-----

**PRIMERO.-** Aprobación del Orden del Día.-----  
**SEGUNDO.-** Conforme el Orden del Día, después de analizar los comentarios vertidos por los integrantes del Comité Consultivo Nacional de Normalización del Transporte Aéreo, a los Proyectos de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-117-SCT3-2013 y PROY-NOM-14/2-2015; de los cuales cada asistente tuvo a su disposición un ejemplar para su respectivo análisis, se resuelve la aprobación de la respuesta a los comentarios de los mismos, acordando a su vez continuar con el trámite de publicación de los mismos.----  
**TERCERO.-** Conforme el Orden del Día, después de analizar los comentarios vertidos por los integrantes del Comité Consultivo Nacional de Normalización del Transporte Aéreo, a los Anteproyectos de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-107-SCT3-2016, PROY-NOM-108-SCT3-2012, PROY-NOM-108/2-SCT3-2015 y PROY-NOM-108/3-SCT3-2015; de los cuales cada asistente tuvo a su disposición un ejemplar

*P. # 59* 



**SECRETARIA DE COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES**

para su respectivo análisis, se resuelve la aprobación para su correspondiente publicación en el Diario Oficial de la Federación. -----

Siendo las catorce horas de la misma fecha en la que se actúa y no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente Acta Minuta, firmando debidamente los que en ésta intervinieron.-----

**Ing. Pablo Carranza Plata**

Director General Adjunto de Aviación Representante Designado por el Secretario Técnico del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Transporte Aéreo

**Ing. Román Ramírez Montalvo**

Secretario de Actas del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Transporte Aéreo

**Ing. Carlos Ángel Rocha Jiménez**

Representante de Colegio de Pilotos Aviadores de México

**Ing. Gregorio García Morales**

Presidente del Colegio de Ingenieros Mexicanos en Aeronáutica

**Ing. Sergio Edelmiro Gutiérrez Peña**

Presidente de la Federación Mexicana de Pilotos y Propietarios de Aeronaves

**Ing. José Ángel Orozco Turrubiates**

Representante de la Cámara Nacional de Aerotransportes

Las firmas que aparecen en la presente foja corresponden a la Sesión número 03/16 celebrada a las doce horas del día 19 de octubre de 2016 por el Comité Consultivo Nacional de Normalización del Transporte Aéreo.